

El Despacho Combeniente para que se Con-
 tinuaren los Apremios y demas diligencias
 Combenientes para que anexas se le hi-
 ziera Real y Efectivo pago del principal de dha
 Exceucion, y de las Cortas Causadas, an en
 este Tribunal, como en la Real Chancilleria
 y dha Lic. de Logica, y demas que se au-
 saren, mandando á este fin se hiziera la
 razon por el general de esta Audiencia, y
 en todo proveyamos segun Justicia que
 pedia; la qual con dha Relazion hubimos
 por presentada, y mandamos se notra-
 gesen los autos para en su vista prober
 ex lo que fuera de Justicia, lo que se en-
 auto an; y por el que Probehierros en el mis-
 mo dia dexuendo como dexuimos dho
 auto en el mismo punto y estado que
 tenian al tiempo y quando senos Re-

